

Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 096 – extraordinaria, realizada el día lunes 12 de septiembre de 2022, en el segundo punto del orden del día relacionado con el análisis y tratamiento del proyecto de “*Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito*”; **resolvió:** remitir a Procuraduría Metropolitana el último proyecto de “*Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito*”, el informe jurídico presentado por la Secretaría de Cultura; así como los informes presentados por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, a fin de que se sirva remitir el respectivo informe jurídico.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la sesión realizada el día lunes 12 de septiembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-09-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-09-13	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.